
INDICACIONES MÉDICAS

PRUEBA DE TOLERANCIA ORAL DE GLUCOSA:

El paciente debe concurrir al laboratorio entre las 7.30 a 8.00 horas de la mañana, considerando que el estudio requiere que permanezca en el laboratorio por el período de 2 horas. En los días previos al estudio, el paciente debe realizar sus hábitos alimenticios y de movilidad normales, cotidianos. El día que concurra al laboratorio debe tener un ayuno de 12 horas. El estudio consta de ingerir 75 gr de glucosa (provisto por el laboratorio) y de 3 extracciones de sangre por el período de 2 horas.